

Hermosillo, Sonora, a 5 de febrero de 2019.

OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente.-

Por este conducto de la manera más atenta me permito informarle de Comisión realizada los días 31 enero y 1ro. De febrero del 2019, a Mexicali, Baja California, para asistir a reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados a los proyectos del Programa de concurrencia con entidades federativas y a la Primera Reunión del Comité Consultivo Regional de la Curvina Golfina del Alto Golfo de California presidida por el MC Cesar Julio Saucedo Barrón, representante del Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, Ing. Raúl Elenes, el MC Pedro Sierra Rodríguez del Instituto Nacional de Pesca y dirigentes de Sociedades Cooperativas Pesqueras del Golfo de Santa Clara, San Felipe y Comunidad Indígena Cukapaa

RESULTADOS:

- Cumplimiento formal del Programa de trabajo relativo a auto presentación de los asistentes.
- Bienvenida y objetivo de la reunión por parte del representante de la CONAPESCA.
- Presentación del Reporte sobre Cuota de Captura de Curvina Golfina 2019 por parte del Centro Regional de Investigaciones Pesqueras de Ensenada del INAPESCA, resaltando el hecho que la cuota de la temporada de captura 2018, fue excedida, concluyendo el reporte la grave disminución de tallas hasta un 80% de las capturas, debido principalmente al uso de redes con luz de malla menores a los autorizadas.

ACUERDOS:

1. Se autorizara una cuota de 4,116 toneladas de peso entero, equivalente a 3,430 toneladas en peso eviscerado y 72 toneladas de buche, equitativa entre el número de embarcaciones con permiso vigente.
2. El Comité Consultivo validara la captura real para que sea entrega a INAPESCA.
3. El INAPESCA analizara nueva información de captura, facilitada por los Gobiernos Estatales de Baja California y Sonora.
4. Las cooperativas pesqueras aceptan cumplir con la NOM-063-Pesc-2005 de Curvina, respetando la malla 5 ¾ y la cuota de captura.

ATENTAMENTE

JOSE ISIDRO FLORES ACEVEDO

